

ADENDA



FERIA FIME 2024

EEUU, MIAMI - 19-21 JUNIO DE 2024

Fecha: 29 de abril del 2024

La Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (FENIN), dentro su Plan Sectorial de Exportación para el año 2024, en nombre y por cuenta de ICEX España Exportación e Inversiones, convocó la participación de empresas españolas en la feria FIME, que tendrá lugar del 19 al 21 de junio de 2024 en Miami. Con fecha 26 de octubre de 2023 se aprobó la convocatoria para participar en esta actividad para todas las empresas del sector de tecnología sanitaria.

Dado que se dispone de presupuesto suficiente, se incrementa en **16.355 €** el importe asignado a esta actividad, no sobrepasando el importe total concedido al plan sectorial de FENIN mediante esta adenda.

La Participación Agrupada en la feria FIME presentará un importe máximo de ayuda ICEX de **46.355 €**.

El resto de las condiciones establecidas en la convocatoria aprobada por Resolución de la Consejera Delegada de fecha 26 de octubre de 2023, permanecen inalteradas a fecha de publicación de esta Adenda.

La presente adenda a la convocatoria de participación en FIME que FENIN organiza con apoyo de ICEX España Exportación e Inversiones ha sido aprobada en la Resolución de la Consejera Delegada de fecha 25 de abril de 2024.

Para cualquier aclaración o información adicional, pueden ponerse en contacto con Borja Polo b.polo@fenin.es; o Sandra Cadenas s.cadenas@fenin.es Tel. 915 759800.

PERSONA DE CONTACTO EN ICEX

La persona de contacto en ICEX en relación con esta actividad es Victoria Azcárate Cormenzana, Jefe de Sector de Sanidad, a quien se puede contactar en el email: sanidad@icex.es o en los teléfonos 91 349 1868.

PROTECCION DE DATOS

Sus datos de carácter personal se van a tratar de conformidad con la normativa reguladora de la protección de datos de carácter personal con la finalidad de atender su consulta y/o la de la compañía en la que trabaja. En función de cuál sea esta, el tratamiento de sus datos podrá seguir distintos cauces y bien suprimirse tras responder su consulta bien recibir distintos tratamientos por parte de FENIN®. En caso de que su solicitud lo requiera, FENIN® podrá ceder sus datos a las empresas de su propio grupo o a terceros. Fuera de los casos en que usted lo solicite o autorice y fuera de los casos legalmente autorizados y exigidos, FENIN® no cederá sus datos a terceras personas. Tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación del tratamiento, portabilidad, oposición y supresión en los términos recogidos en el Reglamento General de Protección de Datos y la Ley de Protección de Datos Personales y Garantías de los Derechos Digitales. Para ello, póngase en contacto con FENIN® a través de la dirección de correo electrónico protecciondedatos@fenin.es.

Para obtener la tutela de sus derechos y para resolver sus dudas en materia de protección de datos se puede dirigir a nuestra dirección de correo electrónico protecciondedatos@fenin.es o a la autoridad de control que desee (https://edpb.europa.eu/about-edpb/about-edpb/members_en). Muchas gracias por su interés.

CLÁUSULA DE COMPLIANCE PENAL

Como resultado del total compromiso de FENIN con el cumplimiento del ordenamiento jurídico y evitar la comisión de ningún ilícito penal, se ha aprobado un plan de prevención de delitos que incorpora distintos procedimientos y políticas que están a su disposición y puede solicitarlas a través del siguiente email: riesgoscorporativos@fenin.es

La Política de Compliance Penal y Antisoborno se encuentra disponible en la página web de Fenin https://www.fenin.es/about_us#module-scrolling_menu7

Se ha habilitado un Canal de Denuncias <https://corporate-line.com/cnormativo-fenin> mediante el que le solicitamos que ponga en conocimiento cualquier riesgo o indicio de incumplimiento de la legislación. Le informamos que este canal incorpora las garantías de protección de datos de carácter personal, de confidencialidad de la información que se reciba de los derechos digitales. Queda garantizada la ausencia de represalias ante denuncias de buena fe, así como la autonomía e independencia del Órgano de Compliance Penal y Antisoborno